



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO IX. Segovia 13 de Setiembre de 1884. Núm. 9.º

SUMARIO.

Acta de la sesión celebrada en 15 de Julio de 1884.—Artículo referente al cólera, escrito por el Doctor Vazquez Toscano.—Consejos á las familias ó Precauciones contra el cólera, publicadas por la Junta de Sanidad de Segovia.—Remitido (continuación).—Anuncios.

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL EN 15 DE JULIO DE 1884.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

Reunidos los Sres. Presidente, Martín Sierra, Blanco, Gil é Isabel, La Calle, Zúñiga, Candamo, Urquiza, Ramirez, y el Secretario general que suscribe, se dió lectura de las actas de las sesiones celebradas en 28 de Junio próximo pasado y 11 del corriente, siendo aprobadas por unanimidad.

Acto continuo se dió lectura de un oficio de la Sociedad Económica de Santiago, á que

acompaña el Programa de los festejos con que piensa celebrar en este mes el Centenario de su fundación, invitando á ésta de Segovia y á su Presidente á concurrir á estas fiestas. La Junta acordó se consigne su agradecimiento por esta deferencia y se ruege en atenta carta, al Director de la referida Sociedad, se sirva representar en aquellos actos á su Presidente y al Secretario general de la misma que lleve la representación de esta Económica.

Un Señor Socio preguntó si la Sociedad de Africanistas había acusado recibo de la Exposición que se la remitió últimamente para presentarla á las Cortes, y no habiendo tenido lugar ésto, el Sr. Presidente dijo que la reclamaría.

Leyose después el Programa de los Fuegos Florales que la Económica de Oviedo ha de celebrar en el próximo Setiembre, y la Junta acordó se publique en la REVISTA de la Sociedad, defiriendo á los deseos manifestados por aquella.

Últimamente se dió cuenta de una carta del Sr. D. Ulpiano Verges dando las gracias por haber insertado en la REVISTA de la Sociedad su escrito acerca del proyecto de Banco-Tesoro de que se ocupó esta Económica hace al-

gún tiempo, y la Junta acordó se le envíe el periódico, manifestándole al propio tiempo que pone á su disposición las columnas del mismo por si gusta enviar cualquier otro trabajo, siempre que no se opongan á él las disposiciones reglamentarias porque se rige esta Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, cuya acta firma el Sr. Presidente, y yó, como Secretario general, certifico.

Con gusto damos cabida en las columnas de esta REVISTA al siguiente artículo sobre el cólera, debido al Dr. Vazquez Toscano, tanto por ser cuestión de actualidad todo lo que se refiere á esta terrible dolencia, como por los importantes datos históricos que contiene, que prueban evidentemente su único modo de propagación: el hombre y los efectos que éste lleva consigo. Hé aquí el referido escrito:

«EL CÓLERA.

»Según las noticias que nos trasmite el telégrafo, en la vecina república y en su puerto de Tolón se han presentado varios casos de cólera epidémico, á consecuencia de la arribada de un buque procedente del Tonkin, en el cual ocurrió durante la travesía un caso de terminación fatal.

»Si dirigimos una mirada al pasado y abarcamos las peregrinaciones del cólera en su conjunto, vemos que en el trascurso de algunos años ha dado la vuelta al mundo. En efecto, abandonando la India, su cuna, se dirigió al Oriente, atravesando toda el Asia; después invadió la Europa y el África; y por último, atravesando los mares, se dirigió al Nuevo Mundo, después á la América del Norte, para volver otra vez á la Europa, y de este modo aproximarse á su punto de partida.

»Las noticias acerca de la aparición del cólera se remontan á los tiempos más antiguos; en los relatos de los médicos y viajeros de los siglos XVI y XVII encontramos, por más que los síntomas se confunden con otras enfermedades más ó menos parecidas, que en todos tiempos ha existido en la India, ora esporádica, ora epidémica, una enfermedad conocida con el nombre de *mordeshi*, que causaba la muerte del enfermo por lo general en muy pocas horas. Según Fauvel, no está demostrado que esta enfermedad existiera en el delta del Ganges antes de 1817; pero tampoco puede afirmarse de un modo positivo que no haya aparecido antes. En este año, y durante la Primavera, se presentó la enfermedad con un caracter aterrador, empezando esa marcha progresiva que debía tener por límites

los confines del mundo habitado. ¿Qué causas han transformado este mal en un azote devastador que ha hecho estragos en toda la superficie del globo, sin respetar nacionalidad ni lengua? Tal es la oscuridad en que se encuentra envuelta la cuestión, que es inútil buscarla.

»El día 19 de Agosto de 1817 apareció por primera vez en Jessore, y desde este momento se notó que se propagaba, siguiendo el curso de los ríos; poco tiempo después, en Setiembre del mismo año, entró en Calcuta, diezmando la población; en el mismo mes se extendió por toda la provincia de Bengala, por los territorios de Puruca, Dinajepore y Silhet, hasta las regiones de Balatore y de Cuttak; desde la embocadura del Ganges hasta la confluencia del Jumna, en un espacio de 400 millas.

»En el Otoño del mismo año llegó á Muzufferpore; apareció en Chudrah y en el cantón de Gazecpore. En Noviembre (no se sabe fijamente si fué en los días 6, 7 ú 8) se desarrolló en el ejército de Bundecund, en la provincia de Allahabad, siendo tal la mortalidad, que faltaron brazos para las inhumaciones. Desde el 15 al 20 de Noviembre murieron 5.000 hombres.

»Durante el mes de Diciembre disminuyó bastante la violencia del cólera, cesando en Enero de 1818; pero al mes siguiente volvió con más intensidad, y á fines del año, toda la Peínsula indiana, desde Silhet á Bombay, y desde Deyrah al Cabo Comorin, habia experimentado otra vez los estragos de la epidemia.

»El 10 de Enero de 1819 estalló en Colombo y devastó toda la costa occidental de Ceylán; desde aquí pasó á la isla de Francia y á Mauricio, apareciendo por primera vez el 27 de Octubre de 1819, franqueando de un salto una distancia de 3.000 millas. Poco después pasó á la isla de Borbón, y en 1820 llegó á Zanguebar, en la costa oriental de África. En el mismo año se cebó con extraordinaria violencia en Filipinas, sobre todo en Manila, en Nankin (China), y penetró en Pekin en 1821, siendo la mortalidad muy considerable.

»Veamos ahora la marcha que siguió al Oeste del Indostán. En Persia fué importada por unos barcos que fueron de Bombay á Mascate, Bender-Abbassy y Bassora, pues apareció casi simultáneamente en estas tres poblaciones en la Primavera de 1821.

»Al dejar á Bassora, la epidemia siguió la corriente de los ríos y las vías comerciales; siguiendo las corrientes del Eufrates y del Tigris, llegó á Bagdad en el mes de Agosto de 1821, haciendo grandes estragos en el ejército persa que la sitiaba; después, atravesando el desierto por el camino de las caravanas, invadió á Alepo, llegando á Alexandrette en el golfo de Scauderoon en 1823.

»Desde Bender-Abbassy, siguiendo las vías comerciales, llegó á Schiraz en Agosto de 1821, después á Yerd, y en la Primavera de 1822, lanzándose hacia el Noroeste invadió todas las ciudades que halló en

su camino; Tauris, Korbis y Ardabil, así como las provincias de Kalkhai, de Masenderan y de Ehilan, en el mar Caspio, padecieron bastante. En 1823, costando la orilla pérsica del mar Caspio, hizo sus estragos en la provincia de Schirwan, retrocediendo ante la Rusia; entonces subió por el río Cur, invadió la fortaleza de Buku, y el 21 de Setiembre de 1823 entró en Astrakhan.

»En resúmen: en 1823 la epidemia nacida en 1817, en el corto tiempo de seis años había recorrido 19 grados de longitud y 66 de latitud; desde las islas Filipinas á las costas de la Asia menor; desde la isla de Borbón hasta Astrakhan y orillas del mar Caspio.

»Veamos ahora el segundo periodo del cólera: en el mes de Agosto de 1829 estalló en Orembourg, desolando toda esta provincia rusa. Después de haber permanecido casi sin dar señales de su existencia en el Norte de Persia, se exparció durante este año por todo el reino, visitando á Bakón, Cuba, Sheki, Chomath, Thalish y el distrito de Elisabethpol. Desde este instante, la epidemia toma dos direcciones; siguiendo el curso del Kura, llegó á Tiflis, recorrió las orillas del mar Negro y del mar Caspio, y entró por segunda vez en Astrakhan, donde murieron 8.000 personas.

»Desde las orillas de los mares Negro y Caspio, atravesó el Cáucaso, apareció en las del Don, y en Setiembre y Octubre de 1830 hizo sus estragos en Odesa y en el Chersoneso. A mediados de Setiembre apareció en Moscow, permaneciendo hasta Marzo siguiente. Durante la Primavera de 1831 se dividió en dos brazos, uno que marchaba hacia Occidente y otro al Sur, devastando sucesivamente á Kaluza, Tula, Pultawa, Kiew, la Podolia, la Besarabia, la Bulgaria, la Silistria, haciendo estragos al mismo tiempo en las provincias ribereñas del Dnieper, Bug y Dniester.

»La guerra de Polonia apresuró el arribo de la epidemia á este país; el ejército ruso entró el 5 de Febrero de 1831 en tres columnas, siendo bastante el número de batallones que habían llegado de las provincias infestadas; los Gobiernos de Grodno, de Volhinia y de Wilna sufrieron bastante en la Primavera de 1831; el 14 de Abril se presentó en Varsovia; siguió con lentitud su marcha por Polonia hacia los confines de la Prusia; el 23 de Junio llegó á Kozioglow, pueblo situado á dos millas de la Frontera de Silesia. En Setiembre el cólera hacía grandes estragos en la Finlandia, y pasando á Suecia, entraba en Danzick el 30 de Mayo de 1831. Desde aquí se irradió por todas las provincias vecinas. El 21 de Julio llegó á Thorn, á Konitz el 22 de Agosto, á Memel el 27 de Julio, á Stettin el 25 de Agosto, á Berlin el 30 de Agosto, á Franfort sur-l'Oder á fines de Setiembre y á Magdebourg el 3 de Octubre. Desde este último punto subió por el Elba y se presentó el 20 de Diciembre en Halle, el 1.º de Enero de 1832 en Messembourg, abandonando en este mes y principios de

Febrero la Prusia, donde dejó detrás 31.000 víctimas.

»El Austria fué cruelmente tratada, sucumbiendo 97.770 individuos. A principios de Abril de 1832 cesó en Hungría, habiendo costado la vida á 240.000.

»En el mes de Julio de 1831 se declaró al mismo tiempo que el cólera la peste en Constantinopla; pero aquel desapareció casi al mismo tiempo que se presentó, subsistiendo tan sólo la peste, que fué la que causó mayor número de víctimas.

»Poco tiempo después se presentó en Inglaterra, el 14 de Noviembre entró en Sunderlaud, vistió muchas poblaciones del Norte; en 27 de Enero de 1832 se anunció su existencia en Edimburgo y el 10 de Febrero en Lóndres.

»El día 24 de Marzo de 1832 apareció en París, siendo digno de notar que en Francia estalló repentinamente en el centro de la Metrópoli, sin haber tenido comunicación con ningún lugar infestado; este hecho, que sirve de argumento á los anticontagionistas, no podemos considerarlo como verdadero, y se halla confirmado por los informes de Arnaud, Moribaud y de Gendrin, que observaron en Calais el año anterior bastantes casos de cólera muy grave y que se asemejaba mucho al asiático.

»El vapor *London Marchand* se hizo á la vela de Inglaterra para Oporto el 25 de Diciembre de 1832, perdiendo siete personas en la travesía á consecuencia del cólera; las tropas que conducía desembarcaron en Oporto y Foz el 14 de Enero, presentándose al día siguiente en estos puntos la epidemia, corriéndose por la parte del Mediodía á Coimbra, y por el Norte, pasando la frontera española, á Vigo, presentándose el primer caso el día 19 de Enero de 1833 en un calafateador del arsenal que se comunicó con la tripulación del referido barco. De Vigo se corrió á Pontevedra, pasando por Vico y Moureira, siguió á la Coruña, donde desembarcó la tripulación de un guarda costas español *El Argos*, que en las islas Cies se comunicó con la escuadra portuguesa. El segundo punto de entrada fué Andalucía, por la parte limitrofe á los Algarbes; el 9 de Agosto se presentó en Ayamonte y Huelva, llegó á Sevilla el 31 del mismo mes y en los primeros de Setiembre fueron invadidos Alcalá de Guadaira, Coria del Rio y Dos Hermanas. En los mismos días se comunicaba á Extremadura por el Alentejo, exparciéndose por toda la provincia de Badajoz, y á fines del año suspendió sus fatales correrías por las fronteras de Galicia, Andalucía y Extremadura.

»El navío *Tritón*, que salió del puerto de Tou (Francia) con destino al Africa, tuvo algunos atacados en el camino y á su vuelta tocó en Palma y Tarragona el 16 de Agosto de 1834, contaminó la población; el 20 del mismo mes llegó este vapor á Rosas y Gerona, declarándose allí también la enfermedad. En Agosto fué invadida la Barceloneta y á principios de Setiembre la ciudad. Agréguese á esto, que el ejército de observación en la frontera de Portugal al mando

del general Rodil, recibió orden de atravesar la Península de punta á punta, para combatir las tropas del Pretendiente, infestando en su marcha todo el centro de España, y tendremos las tres vías que siguió en su marcha la epidemia: la primera y más principal, la que marcó el ejército en su itinerario; la segunda, la de Andalucía, Galicia y Extremadura, y la tercera, la de Cataluña, confluyendo todas en Madrid, dando lugar su presentación á la célebre matanza de los frailes, á quienes se suponía haber envenenado las fuentes públicas.

»Nos hemos ocupado de la marcha de la enfermedad desde el punto de su nacimiento por el Asia y la Europa; en el próximo artículo seguiremos su itinerario á través del nuevo continente para volver á presentarse otra vez en Europa, y desde aquí volver otra vez á su punto de partida.

»DR. VAZQUEZ TOSCANO.»

Asimismo son de actualidad los adjuntos consejos, que en forma de cartilla ha redactado nuestra Junta Provincial de Sanidad con motivo del cólera: esta Sociedad creería faltar á uno de sus principales deberes, el más importante sin duda alguna, si por medio de la inserción de la referida cartilla en las columnas de su REVISTA, no contribuyera á propagar las útiles y necesarias precauciones que contiene, y cuyo texto literal es como sigue:

«CONSEJOS Á LAS FAMILIAS

ó

Precauciones contra el Cólera,

PUBLICADAS

POR LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE SEGOVIA

EN EL AÑO DE 1884.

Ante los justificados temores de que el cólera, desarrollado en Tolón, Marsella y otras poblaciones de Francia, traspase nuestras fronteras, el Gobierno de S. M., con un celo digno por todos conceptos del mayor aplauso, ha dictado prudentes y á la vez enérgicas medidas de precaución, de conformidad con lo que la ciencia y la experiencia aconsejan, para oponer un poderoso dique á tan terrible plaga, y evitar hasta donde esto sea posible, los estragos que lleva consigo semejante epidemia.

La Junta Provincial de Sanidad de Segovia, deseando secundar por cuantos medios estén á su alcance los laudables esfuerzos del Gobierno, ha creído altamente beneficioso para los habitantes de esta provincia, y en particular para las clases populares, publicar una breve recopilación de aquellos preceptos higiénicos más indispensables á precaverse contra la terrible enfermedad, así como también un resumen de los primeros auxilios que han de prestarse á los coléricos.

Penetrada la Junta de la positiva utilidad que ha de resultar al propagar y difundir entre el pueblo los principios más elementales de la higiene, arma poderosa para combatir toda clase de epidemias y enfermedades, acordó nombrar una comisión de su seno que realizara el pensamiento.

La Comisión no ha hecho otra cosa al cumplir su cometido, que reproducir lo que en épocas análogas ha venido practicándose; huyendo en su pequeño trabajo de toda discusión y razonamiento, y limitándose á lo que considera verdaderamente práctico y útil, que es, prevenir el mal por medio de reglas y consejos de fácil observancia para todos, y acudir á los primeros síntomas con socorros que están también al alcance de la generalidad.

Y habiendo sido aprobado su trabajo por la Junta de Sanidad Provincial reunida en este día, se acordó su impresión y distribución entre todos los habitantes de la provincia.

PREVENCIONES CONTRA EL CÓLERA.

Las medidas de precaución que deben tenerse presentes, y que constituyen el único preservativo contra el cólera, vamos á dividir las en dos grupos.—1.º Reglas higiénicas en general.—2.º Desinfección y manera de practicarla. De ambos asuntos nos ocuparemos, para terminar, dando una ligera idea acerca de los socorros que han de prestarse á los coléricos.

I.

REGLAS HIGIÉNICAS QUE DEBERÁN ADOPTARSE DESDE LUEGO POR TODAS LAS FAMILIAS.

Habitaciones.—La pureza del aire es una de las primeras condiciones para la salud. Debe, por tanto,

procurarse á toda costa la ventilación, abriendo los balcones y ventanas en las primeras horas de la mañana, con el objeto de establecer corrientes de aire que renueven el que existe en ellas viciado por la respiración y por las distintas emanaciones que se desprenden de los parajes habitados. También es conveniente, y muy particularmente en las alcobas que no tengan ventana ni balcón, sacar todos los días las ropas de cama, colocándolas dos ó más horas al aire libre, cuidando de que en estos lugares destinados al sueño haya la más exquisita limpieza, regando los suelos una vez al día con una pequeña cantidad de agua clorurada.

Debe procurarse que las casas, tanto exterior como interiormente, tengan el aseo más completo, limpiando ó blanqueando las paredes y los techos, barriendo los suelos, dando facil salida al humo, á los vapores de las cocinas, á las aguas de los fregaderos y escusados, vertiendo en el momento las que hayan servido para la limpieza, y teniendo especial esmero con los orinales y escusados, debiendo echarse en estos últimos diariamente muchos cubos de agua, y si es posible alguna cantidad mezclada con cloruro de cal ó de sulfato de hierro (caparrosa).

No deben arrojarse de ningun modo en los patios y corrales, y mucho menos en las habitaciones interiores, aguas ó sustancias que puedan producir humedad ó mal olor, ni permitir que los animales domésticos salgan de los lugares destinados al efecto, prescindiendo de ellos, si es posible, porque á no dudarlo son elementos permanentes de insalubridad.

Higiene de los individuos.—La tranquilidad de espíritu es de reconocida conveniencia. Procúrese por lo mismo alejar todo motivo de disgusto, y especialmente el exagerado miedo á contraer la enfermedad; esto último infunde tal pavor en el ánimo, que influye poderosamente sobre el organismo y predispone á contraer, no solamente la enfermedad que se trata de evitar, sino cualquiera otra de las comunes y ordinarias.

Conviene tener el cuerpo moderadamente abrigado, y las personas delicadas deben aumentar sus precauciones con el uso interior de camisas de lana. El vientre, sobre todo, exige un cuidado especial y será muy útil llevarle cubierto con una faja de franela, porque la acción del aire y del frío sobre esta parte del cuerpo es más dañosa que en las demás por el peligro de que ocasione diarreas, dolores y constipaciones intestinales.

También ha de cuidarse de no exponer el cuerpo á las corrientes de aire, siendo perjudicial en extremo en este país en que la temperatura suele ser bastante desigual, el tomar el fresco de las mañanas y más particularmente el de las noches. Ocioso es añadir, por lo mismo, que la costumbre que tienen algunas personas de dormir con las ventanas ó balcones abiertos no puede ser más dañosa, y ha de quedar absolutamente suprimida.

El abrigo de los piés es también importante. Durante la epidemia colérica conviene usar calzado fuerte para evitar el frío y la humedad, y debe huirse de andar descalzos, mucho más al salir de la cama y estando los piés sudando.

Las ropas de la cama han de ser de regular abrigo, procurando que no sean muy ligeras, pues vale más pecar por exceso que por defecto, y sobre todo debe evitarse dormir al descubierto, aunque moleste algo el calor.

El sistema de alimentación es asunto de grandísimo interés tratándose del cólera, y todas las precauciones son pocas respecto al particular. La tranquilidad de espíritu y un buen régimen alimenticio, constituyen el verdadero preservativo del cólera.

La alimentación, pues, debe componerse de sustancias sanas y de fácil digestión. Las carnes frescas de vaca, de ternera y carnero, así como las de gallina, pollo ó pichón, cocidas ó asadas, y los pescados frescos de carne blanca, pueden y deben usarse sin peligro. Conviene abstenerse de legumbres y muy especialmente de ensaladas crudas.

Las frutas en general son nocivas, y sólo deben comerse en corta cantidad las que estén bien sazonadas, siendo lo mejor y más seguro prescindir de ellas en absoluto. Es peligroso el melón, la sandía, los pepinos, el tomate, cebolla, pimientos, calabazas, higos melares, zarzamoras, etc.

Deben suprimirse toda clase de condimentos fuertes, así como las bebidas, haciendo uso solamente de una corta cantidad de vino aguado durante las comidas.

Puede beberse agua pura de fuente, absteniéndose de la de los pozos, que suele estar muy fría, y no estará demás hacerla hervir unos cuantos minutos antes de beberla, enfriándola luego. Deben proscribirse toda clase de licores, aguardientes, vinos acerbos, y usar con moderación el té y el café.

Las comidas han de verificarse á las horas que cada cual tenga establecidas, procurando no excederse en la cantidad; antes por el contrario quedándose con hambre, como suele decirse, más particularmente por las noches.

Conviene hacer un ejercicio moderado, huyendo tanto de la quietud excesiva como del cansancio. Después de comer no deben emprenderse trabajos corporales muy activos y menos intelectuales.

El descanso es tan necesario como el alimento, y el sueño es el gran reparador de las fuerzas gastadas en el trabajo. Conviene por lo mismo acostarse temprano; dormir las horas necesarias, de 6 á 7 por lo menos, y hacerlo, como ya se ha dicho, en habitaciones en donde no haya malos olores ni ninguna clase de plantas ó flores.

La castidad ha sido siempre una virtud en extremo beneficiosa y recomendable tratándose de la salud, y durante la epidemia colérica quizá no haya muchas causas que predispongan tanto como la incontinen-

cia á contraer la enfermedad. Debe, pues, huirse con el mayor empeño de todo abuso en este particular.

Tal es el régimen de vida que la Junta cree conveniente aconsejar, debiendo advertir que, bien observado por todos, el cólera no es una enfermedad tan exageradamente temible como se cree, pues la ciencia médica posee medios, que empleados con oportunidad y en personas de buenas costumbres, triunfan en la mayoría de los casos.

II.

DESINFECTANTES.

Las últimas ideas que se tienen, según repetidos experimentos practicados recientemente por distinguidos sabios y notables profesores de la ciencia de curar, son las de que el cólera es una enfermedad parasitaria, así como el tífus y otras; que consiste y se determina por la presencia en el organismo humano de ciertos animalillos microscópicos, á quienes se ha dado el nombre genérico de *microbios*, siendo la especie del cólera el *vacillus-virgula*. Estos parásitos tienen marcada preferencia á introducirse en los intestinos, en donde se desarrollan y multiplican prodigiosamente.

Semejante teoría, al parecer probada por recientes observaciones, pero que sin embargo no pasa de ser una hipótesis que necesita nuevos y más categóricos comprobantes, ha hecho que aumente la importancia que siempre tuvo la desinfección, considerándola como un medio de destruir los terribles parásitos, é impedir que, conducidos por las ropas, por el aire y por los excrementos de los coléricos, penetren en los individuos sanos, dando lugar al contagio.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que los desinfectantes han ocupado siempre un lugar preferente tratándose de las epidemias coléricas, hasta tal punto, que el sabio médico Mr. Jaccoud dice ocupándose del particular: «*La desinfección, si se hace con todo rigor, puede compensar hasta cierto punto la falta de aislamiento en las casas.*»

Vamos, pues, á indicar en dos palabras cómo puede verificarse, con la sencillez y claridad que exigen estos ligeros apuntes.

Damos por supuesto que se han observado fielmente los consejos higiénicos respecto á limpieza y aseo, lo cual es un medio muy importante de desinfección. Esta puede hacerse con el agua clorurada en irrigaciones sobre los suelos, orinales, escusados y alrededor de las camas que ocupen los coléricos. Puede emplearse, y es uno de los más poderosos, el permanganato de potasa, el sulfato de hierro, ó sea la caparrosa, poniendo una parte de esta sal en ocho de agua; el ácido sulfúrico vertido sobre una badila caliente; el nítrico y el fénico. Del mismo modo pueden hacerse fumigaciones con cloro, con los vapores del azufre

quemado sobre unas brasas, ó poniendo en una taza ó vasija cualquiera una onza de ácido nítrico en unión de un pedazo de cobre, que puede ser una moneda, teniendo cuidado de no respirar directamente los gases que se desprendan.)

En las poblaciones en donde no se haya presentado la epidemia colérica, que estén situadas á largas distancias de las invadidas, bastará como medio desinfectante, la esmerada limpieza, la ventilación y el cuidar de verter en los escusados todos los días grandes cantidades de agua para.

Donde exista ya la enfermedad ó haya fundados temores de que aparezca de un momento á otro, además de lo dicho en el párrafo anterior, deberán regarse diariamente las habitaciones con agua clorurada, en particular los dormitorios, echando por los escusados alguna cantidad de este líquido. Donde haya coléricos, es de suma importancia desinfectar las deposiciones de los mismos, así como vómitos, para lo cual bastará mezclar con ellos una disolución concentrada de cloruro de cal ó de ácido fénico, arrojándolo después por los escusados, donde se colocará, á ser posible, un recipiente ó vasija cualquiera que contenga una de las dos disoluciones.

Conviene advertir aquí, que según modernas investigaciones científicas, las letrinas ó escusados, son acaso el medio principal de contagio para el cólera, y por lo mismo obrarán muy cuerdamente las familias absteniéndose de recibir sobre el organismo las emanaciones que se desprenden de estos lugares, pues aun en circunstancias normales se les atribuye una fatal influencia, y acaso ser la causa productora de afecciones catarrales inexplicables, tanto de las vías respiratorias como de las abdominales.

Las ropas que hayan servido á los coléricos deberán desinfectarse también por medio del calor, sumergiéndolas en agua bien caliente ó fumigándolas con los vapores del cloro ó cualquiera otro de los indicados.

AUXILIOS QUE LAS FAMILIAS PUEDEN PRESTAR Á LOS COLÉRICOS HASTA LA LLEGADA DEL MÉDICO.

El cólera no se presenta por lo general repentinamente, casi siempre le preceden algunos síntomas que consisten, en malestar general, inapetencia, amargor de boca, pesadez y dolor de cabeza, ruido de tripas, y, por último, diarrea. Esto, que en circunstancias normales carece de importancia y desaparece en poco tiempo, sin otros remedios que la dieta y el uso de bebidas atemperantes, exige cuando reina la epidemia colérica especial atención.

Todo aquel que se sienta molestado por este ligero desarreglo gástrico, no debe asustarse creyendo que tiene el cólera, porque éste no llegará seguramente á desarrollarse si se acude á remediar estos primeros síntomas. La dieta absoluta, la quietud en la cama,

una faja de franela sobre el vientre, el uso del cocimiento de arroz con un poco de goma arábica bebido á cortadillos templado, pequeñas tazas de una infusión de tila, té ó manzanilla, para procurar una suave traspiración, y lavativas cortas de agua almidonada, bastará para corregir en muchos casos estos desórdenes, que de otro modo y abandonados á sí mismos pueden ser los anuncios de la enfermedad.

Si á pesar de todo no ceden estos síntomas, y antes por el contrario, la diarrea aumenta, las deposiciones toman el color blanquecino del agua de arroz con grumos del mismo color; si se presentan vómitos de la misma naturaleza, sed, angustia y opresión en el estómago, calambres en brazos y piernas, y enfriamiento general con descomposición de semblante, en tal situación, hé aquí lo que debe hacerse mientras llega el Médico.

Se procurará dar calor al enfermo abrigándolo, poniendo dentro de la cama botellas de agua caliente, ladrillos ó pequeños sacos de salvado ó arena: se le frotarán las piernas y brazos con cepillos ó con un pedazo de franela caliente y seca, la cual puede empaparse también en aguardiente, y se pondrán sinapismos, que son un gran medio de reacción, en las piernas, en los brazos, en la boca del estómago y hasta alrededor de la cintura. Para favorecer la acción de estos medios conviene dar al enfermo cada media hora pequeñas cantidades de una infusión caliente de melisa, té, flor de tilo, y en último caso de agua azucarada, si no se hallara á mano otra cosa, poniendo en cada una de ellas una cucharada regular de ron ó aguardiente para los hombres y pequeña para las mujeres y niños. En el caso posible de que los vómitos sean tan frecuentes y repetidos que no consientan al estómago tolerar estas bebidas, debe darse al enfermo pedacitos pequeños de hielo.

Tales son los socorros que pueden y deben prestarse á los coléricos hasta tanto que llegue un facultativo y se encargue de dirigir el tratamiento.

Segovia, 17 de Julio de 1884.»

REMITIDO (1).

(Continuación).

espíritu explotador y egoista del individuo, mercantilmente considerado, convierta esta remuneración justa en una ganancia abusiva é irritante, nada implica, porque ya se sabe la tendencia humana á explotar lo más justo en el sentido de mayor ganancia, aunque convierta el derecho en una injusticia.

«Nos hemos detenido tanto en la clasificación del

(1) Sobre la creación de un Banco-Tesoro y el informe de la sección correspondiente acerca de este asunto: véanse los números anteriores de esta REVISTA.

capital y de la riqueza, no para impugnar la enumeración hecha por el Sr. La Calle Martín de los objetos que constituyen el primero; enumeración que no nos éxtraña, como basada en la ciencia más conocida: nos hemos detenido, sí, para fijar ideas y poder criticar racionalmente las ideas fundamentales del proyecto.

«Tanto el proyectista como el refutador, comulgan en la idea general de que el numerario es capital, diferenciándose únicamente en la apreciación sobre el numerario metálico y el papel-moneda, porque el Sr. La Calle juzga que el único numerario real, verdadero y forzoso por naturaleza, es el primero, mientras el proyectista juzga el segundo tan bueno ó mejor que el otro.

«En realidad, el dinero es un producto y otro el papel-moneda. Ninguno de ellos pasa de ser un objeto, por muchas cualidades artificiales de que se les revista. Como objeto, nada producen abandonados á sí mismos, y tienden á su destrucción más ó menos pronta.

«La actividad humana les usa como un instrumento, y siendo de aplicaciones extraordinariamente útiles, constituyen una gran riqueza; pero nunca capital.

«Es verdad que al parecer se reproducen por el interés; pero ya hemos dicho á lo que su interés responde. Siendo la expresión mercantil de todos los objetos que gozan este caracter, su préstamo equivale al de los objetos que con él puedan adquirirse. Y el interés será por razón del lucro que cese al privarse de su uso ó por el daño que acarree la privación. Y no debe extrañarse de que el interés sea crecido, porque su valor, como riqueza, responde á la inmensa utilidad que como instrumento reporta al desarrollo del capital actividad humana. Por lo demás, siendo él incapaz de crear otro objeto igual ó diferente, no debe preocuparnos, por el concepto de capital, que vanamente se le atribuye, al tratar de la perfección filosófica del mercado.

«Así, pues, el Estado, si da dinero ó papel-moneda, dará riqueza, no dará capital: dará un instrumento valioso para desarrollar la actividad humana; pero no dará una fuerza que por su propia naturaleza sea creadora.

«Esto sentado, se vé de un modo hasta gráfico que el autor del proyecto no da capital al contribuyente. ¿Pero le da riqueza como instrumento para desarrollar su actividad ó fuerza creadora?

«El Sr. La Calle no juzga tal al papel-moneda que se ha de crear por el Banco, en la suposición de que á nada responde, porque ni el Estado tiene riqueza que dar, ni tras el papel se halla el metálico, única riqueza, en su concepto, real y verdadera intermediaria entre todas las demás.

«Nosotros opinamos lo contrario: juzgamos que el papel-moneda sin valer intrínseco, tiene valor real

y positivo, siendo mejor que la moneda metálica para los efectos sociales, aunque no excluya ni inutilice á ésta porque no lo necesita.

„Hay más: creemos que es de absoluta necesidad en el mercado, y que, tan luego como se destruyan algunas preocupaciones económicas, será casi la única y exclusiva que en él domine.

„Para demostrarlo, permítasenos que imitemos al erudito refutador del proyecto haciendo algo de historia, si nos es lícito el uso de este galicismo.

„El cambio de objeto por objeto, penoso por la dificultad que entraña la equitativa fijación de valores entre los objetos permutados, debió durar poquísimo tiempo, siendo natural que la mercadería de uso más universal lograra una especie de valor fijo y constante que sirviera de norma y relación para los demás, como punto comparativo entre todos ellos. ¿Cuál fué esta mercadería? Pudo ser el hacha, la flecha ú otra cualquiera necesaria para la defensa; pero como la humanidad es probable se desarrollara por tribus de pueblos pastores, lo más natural y lo más lógico parece que concluyera por dar el valor á las pieles, porque ellas les servían de lecho, de vestido, de tienda de campaña, de escudo de defensa, y tenían infinitas aplicaciones á cual más útiles. Esto, á lo menos, se deduce del nombre romano de la moneda „pecunia“, derivado de „pecus“.

„Descubiertos el oro, la plata y varios metales, sus cualidades de brillo, duración y demás, debieron hacerles una mercadería más apetecible, como más idóneas para el ataque, defensa y lujo, pasando á ser la mercadería universalmente apreciada, y fijándose en ella, también rudimentariamente, la unidad comparativa de valores.

„Los pueblos pastores no conocieron más contribuciones, mientras anduvieron errantes, que las prestaciones personales del trabajo y la defensa, porque el jefe tenía su caudal particular de ganados y efectos que le cuidaban sus vasallos, y el Estado no existía en disposición de tener cargas que cubrir; pero perdido por las tribus el carácter errante y sentados sus individuos en poblaciones más ó menos groseras, varió la idea del Estado, sus relaciones con el individuo, la vida de ambos, y entonces tuvo que variar la forma de la tributación; y de prestación personal, convertirse ésta en entrega directa de una parte de los productos individuales al Estado para cubrir los gastos de interés común. Entonces fué cuando el Estado se arrogó una tutela ilimitada sobre la misma sociedad á quien debió la vida: entonces cuando todos los tributos ideados no bastaron para satisfacer el orgullo y la ambición de los jefes, y empezaron á establecerse imposiciones sobre el pasaje de hombres y mercaderías; sobre el derecho de vivir en la población donde no se había nacido, sobre todo lo que podía imponerse.

„Nada de extrañar es que la mercadería universalmente acreditada y que servía de unidad típica de valores, cayese también en la sima de los impuestos del Estado; ni que éste empezara por sellarla con el pretexto de garantizar así la bondad intrínseca de la misma, para concluir por convertirlas en un privilegio del mismo Estado, ó imponer el uso en cantidades y formas determinadas; así como en dar más valor á esta explotación, ora acaparando el laboreo de las mieses, ora (y fué lo general) trocando las contribuciones de objetos materiales y muchas prestaciones personales por cantidades de metal amonedado y sin amonedar, llegando á tal extremo las consecuencias de este monopolio, que en las sociedades primitivas hasta se llegó á perder la idea del tributo, llamándose tal solamente la contribución de metales, y obligación á las prestaciones personales de trabajo y fuerza, lo cual casi sucede en el día en países harto civilizados.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Muy en breve empezará á publicarse en Madrid una importante y lujosa obra, cuyo prospecto tenemos á la vista. Titúlase *EL AUXILIAR DEL SASTRE, Método de corte y Tratado de confección*, y será muy útil é interesante á las familias y sumamente necesaria á todos los sastres, pues es la obra más completa y mejor de cuantas de su clase se han publicado. Sus autores, D. Quintín Garrido y D. Benito Rodríguez, están de enhorabuena por esta publicación, y no dudamos en tributársela nosotros, así como también el recomendar su adquisición á nuestros lectores.

Las suscripciones se dirigirán á la Administración de la obra, calle de la Fe, núm. 3, segundo, derecha, y calle del Espíritu Santo, 16, segundo, Madrid.

Hemos recibido un prospecto del Colegio llamado de *Martínez de la Rosa*, que bajo la protección del Arcángel San Rafael, é incorporado á la Universidad, ha establecido en Madrid, en el Barrio de Salamanca, calle de Serrano, núm. 16, principal, el Sr. D. Francisco Pérez, Doctor en Filosofía y Letras. Distribúyese la enseñanza en dicho establecimiento en tres secciones, que son: la de párvulos, la elemental y la superior; de suerte que un alumno ingresa allí cuando es un niño y al salir se encuentra en disposición de emprender cualquier carrera literaria: únase á esto la buena educación moral y religiosa que recibirán, según se desprende de la lectura del prospecto en cuestión y se comprenderán los móviles que nos guían al recomendar á los padres de familia aquel centro de instrucción.

Segovia: Imp. de Santiuste, Potenda, núm. 1.